

Lic. Tomás C. Nieves Olazabal

Abogado - Attorney at Law

Tel. Cel. 6430-7822

tomiev56@hotmail.com

SODA BAHIA ARTESANAL SOLICITA
NOTA DE ANAM REFRENDANDO QUE
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE
DESARROLLA NO REQUIERE DE
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

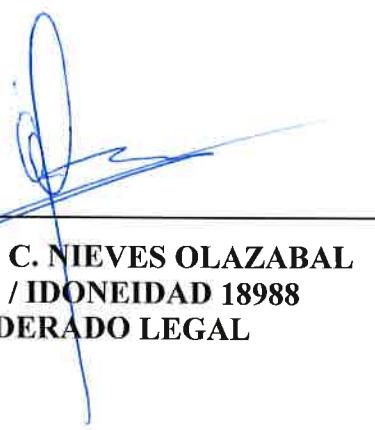
**RESPETADO SEÑOR DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y
ORDENAMIENTO AMBIENTAL, MINISTERIO DEL AMBIENTE, REPÚBLICA
DE PANAMA; E. S. D.**

El suscrito, **Lic. TOMAS NIEVES OLAZABAL**, varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal **N-20-694**, con oficinas en Calle Primera, Parque Lefevre, Edificio Palmas Bellas, Local C, Planta Baja, Teléfonos: 222-2221 / 222-5324 / 6430-7822, fax: 222-1413: email: tnieves@idac.com, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, actuando como Apoderado Legal de la empresa **SODA BAHIA ARTESANAL**, ubicada en Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Bellavista, URBANIZACION EL CANGREJO, CALLE ALBERTO NAVARRO, EDIFICIO INMUEBLE 55, PLANTA BAJA, Ciudad de Panamá y que se dedica a la **ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, PRODUCCION DE AGUAS MINERALES Y AGUAS EMBOTELLADAS**, me dirijo a Usted con el acostumbrado respeto a fin de solicitar nota refrendando que la actividad económica que desarrolla esta empresa **NO REQUIERE DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PREVIO**.

ADJUNTO INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA ESTA EMPRESA.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 59 de marzo de 200 y Decreto Ejecutivo N° 40 de agosto de 2010.

Panamá, a la fecha de su presentación.


**Lic. TOMÁS C. NIEVES OLAZABAL
N-20-694 / IDONEIDAD 18988
APODERADO LEGAL**